

que se despliegan en el espacio público, que son capaces de provocar la hostilidad y la repulsión de los demás, y que representan una amenaza para la convivencia social. Los "chapulines" son un grupo de jóvenes que viven en las calles de la capital y que se caracterizan por su comportamiento violento y agresivo.

## CHAPULINES: DELINCUENCIA Y DROGAS

En este artículo se analiza el comportamiento de los "chapulines" y se examinan las causas que impulsan a estos jóvenes a cometer delitos y consumir drogas.

Lynnette Ma. Chaves S.

Es licenciada en Psicología y tiene una maestría en Desarrollo Social. Actualmente es profesora en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y en la Escuela Superior de Psicología de la Universidad Católica Argentina. Sus principales intereses de investigación son las dinámicas de grupo y las estrategias de control social.

### RESUMEN

Se analiza el comportamiento de los "chapulines" y se examinan las causas que impulsan a estos jóvenes a cometer delitos y consumir drogas.

*Al incorporar estos aportes al estudio de las conductas de los "chapulines", hace posible ver que más allá de los estereotipos que les han impuesto: delincuentes, drogadictos, entre otros; existen jóvenes que probablemente no han contado con más recursos que aquellos que la realidad en que viven les ha ofrecido.*

### 1. INTRODUCCIÓN

"Los chapulines, cuya principal actividad radica en el asalto a mano armada, están conformados por grupos de 15 a 30 integrantes, en su mayoría menores de edad, adictos al cemento y crack y que fueron abandonados por sus padres."

"Visten de manera estrañamente, los cortes de cabello son exóticos y entre los varones es común el tatuaje y los aretes." *La Nación*, 18 de setiembre 1993.

Durante setiembre y octubre de 1993, fue frecuente observar en algunos de los diarios nacionales (*Al Día*, *La Nación* y *La Repù*-

blica) frases como las que se citaron al inicio. Desde entonces la población nacional visualizó a partir de la información brindada por los medios de comunicación, a diferentes grupos de menores de edad a los que con frecuencia se les ha encontrado principalmente, delinquiendo en las calles de la capital.

El fenómeno surgió a partir de la desaparición de dos de estos jóvenes y el asesinato de uno de ellos -William Elemer Lee Malcom- perpetrado presuntamente, por oficiales del Organismo de Investigación Judicial en setiembre de 1993. A partir de ese momento la información sobre estos grupos de jóvenes fue continua, por lo menos en los meses mencionados anteriormente.

Desde la identificación de este fenómeno por parte de los medios de comunicación,

### ABSTRACT

*Applying this knowledge to the investigation on "chapulines" behavior, it is possible to find out that beyond prejudices (they are delinquents, drug consumers) they are young teenagers that have not found other resources but just those offered by the environment.*

éstos se ocuparon de presentar información que pudiera explicar las razones del comportamiento de los mismos. La información se encontraba en forma aislada: al interior de reportajes que hablaban de las circunstancias alrededor de diferentes actos de estos menores; o bien, mediante la presentación de entrevistas realizadas a especialistas en la atención y estudio de los jóvenes en general.

De esta forma, la mayoría de la información giró en torno a las conductas emitidas por los "chapulines", así como las posibles explicaciones subyacentes a éstas. Aquella que se refería al asesinato del menor mencionado originalmente, así como al proceso judicial de los hombres que lo llevaron a cabo, encontró vigencia principalmente durante una semana (18-25 de setiembre). Después fue desapareciendo paulatinamente.

Lo contrario sucedió con la notificación al público receptor, de los actos delictivos que se les atribuían a las pandillas de "chapulines", a los que se les señalaba como devastadores de la seguridad de San José: "Chapulines asuelan San José" (*La Nación*, 19 de setiembre, 1993). Este tipo de reportajes, recurrente durante ese período de tiempo, y esporádico en los siguientes meses, aún se mantiene en la actualidad.

A través de esta información, podría establecerse una hipótesis con base en que, se supondría que estos grupos de jóvenes, han sido objeto de un proceso de simbolización que podría llamarse colectivo. Por medio del cual, estos muchachos han adquirido significados particulares para el resto de la sociedad.

Esto es evidente, en la incorporación del término en el lenguaje cotidiano, en las conversaciones, en las bromas y chistes, entre otros. En este sentido es importante recordar, que en el idioma se encuentran contenidos los símbolos con los cuales los seres humanos comprendemos y aprehendemos la realidad en la cual nos encontramos inmersos. (Mead, 1972).

La palabra "chapulín", se ha convertido en los últimos años en una forma de estereotipo, con la cual se señalan a determinados jóvenes, encasillándolos dentro de un conjunto de imágenes, por medio de las cuales se les identifica como delincuente, marginal, adicto, peligroso, improductivo.

Como ejemplo de este tipo de asociaciones, desde el momento en que este fenómeno tomó auge, se encuentra presente la idea de relacionar e identificar a estas pandillas y los insectos conocidos con el mismo nombre, los que son considerados como una plaga. De hecho, en el mes de setiembre de 1993, el entonces Director del Organismo de Investigación Judicial, hizo mención a ésto, al manifestar que la designación de este nombre, se debía a la similitud que existe entre la forma en que estos muchachos cometen sus fechorías y la forma en la que los insectos atacan cosechas agrícolas completas. Con ello se quiere explicar que unos y otros son: pequeños, actúan en conjunto y no en forma aislada; y, en ambos, sus efectos son devastadores.

Es importante retomar en este momento, las asociaciones establecidas anteriormente, en las que dichos jóvenes son considerados, además de delincuentes, como pertenecientes a grupos marginales, huérfanos y adictos. En especial, esta última, permite establecer en otro sentido, un nuevo conjunto de asociaciones que la sociedad ha hecho con respecto a la droga, alrededor de la cual se visualizan aspectos directamente relacionados con lo "diabólico", la delincuencia, la vagancia, la prostitución, la pérdida de valores morales, entre otros. (Del Olmo, 1988).

De esta forma, encontramos en una relación lineal, a la delincuencia de grupos de menores de edad por un lado y, por el otro, el tráfico y la adicción a drogas, que éstos realizan y padecen respectivamente.

Aquí, pretendemos ahondar en esta relación específicamente, buscando a lo largo del documento posibles formas alternativas de análisis de este fenómeno social.

## 2. CONSUMO DE DROGAS POR LOS JÓVENES

Iniciaremos este proceso contextualizando la utilización general de drogas lícitas e ilícitas en los jóvenes costarricenses y posteriormente nos dedicaremos al consumo de éstas en jóvenes de la calle e infractores específicamente.

De acuerdo con Krauskopf (1994), los jóvenes latinoamericanos utilizan con mayor frecuencia el alcohol, tabaco, marihuana, co-

caína y crack. Esta autora, señala basándose en los resultados de los estudios realizados por Bejarano y Jiménez (1993) que el consumo de drogas ilegales en Costa Rica es más bajo en este grupo, que el encontrado en la población general, lo mismo sucede con el tabaco y el alcohol.

Para Sandí y otros (1995), los jóvenes de la calle estudiados, se ubican como el segundo grupo, que consume con mayor intensidad. Las drogas más utilizadas fueron el alcohol, tabaco y drogas ilícitas, entre éstas el crack (53,8%) sobrepasó en uso a la cocaína (31%) y a la marihuana (15,2%), se encontró que el consumo de tranquilizantes e inhalantes era bajo, al interior del subgrupo que reportó consumo de las mismas.

En el caso de los jóvenes infractores, el mismo estudio señalado investigó a muchachos que en ese momento se encontraban privados de su libertad. Se determinó que el tabaco era la droga más consumida, seguida por el alcohol. Por otro lado, se observó también una mayor prevalencia en el uso de sustancias inhalables, tranquilizantes y anfetaminas, con respecto al grupo anterior. A pesar, de que el consumo de drogas ilícitas encontrado se reportó como alto, éste fue inferior al que se estableció en el grupo de jóvenes de la calle. Del total de consumidores de drogas ilícitas, a la marihuana le correspondió un 40,2%, un 27,6% al crack, 25,2% a la cocaína y 7% a la heroína.

Dentro de este contexto, es importante ubicar a los denominados "chapulines" quienes son menores que no asisten regularmente a centros educativos, con frecuencia deambulan y por lo general viven en las calles o bien, en áreas marginales de la capital (Gradas de Cristo Rey, Precarios Pavas, Hatillo, Aguacatillo, Los Cuadros, López Mateos y Barrio México, entre otros) (*La República*, 24 de setiembre, 1993).

En relación con esto, a los "chapulines" se les podría ubicar dentro de la categoría de jóvenes de la calle, por lo que los datos anteriores son posibles de aplicar a ellos. Muchos de ellos poseen también experiencias de institucionalización, por tanto, tampoco escapan a la situación descrita por Sandí y otros (1995), con respecto a los jóvenes infractores. Es decir, que en ellos, ambos comportamientos en

relación a las drogas –los de los jóvenes de la calle y los de los infractores– pueden encontrarse presentes.

### 3. CONDUCTAS DELICTIVAS

La prensa escrita ofrece, dentro de los ejemplares de setiembre de 1993 el relato de uno de estos muchachos, que ejemplifica la situación anteriormente descrita:

"Al principio solo robaba cadenas, relojes y carteras para tener dinero con el que pagar la comida o el hotel. Luego caí en las drogas." "Capitán Cable". (*La República*, 24 de Setiembre, 1993).

Este relato, nos abre la oportunidad de tomar en cuenta la relación que se establece entre los actos delictivos que se les atribuye y el abuso o adicción a las drogas.

Con respecto a la relación que muchas veces se ha afirmado en los medios de comunicación entre las drogas y los actos delictivos, cabría señalar que:

"No se puede afirmar que exista una relación causal entre un fenómeno y otro, ya que tanto la comisión de un acto delictivo como el abuso de sustancias son el resultado de una diversidad de factores de naturaleza social donde la droga parece constituir un elemento facilitador más que productor de crimen." (Bejarano y Carvajal, 1993: 51).

Teniendo como punto de referencia lo apuntado por estos autores, es necesario buscar otros factores que expliquen de una forma más global la situación en la cual, se encuentran inmersos aquellos menores que deambulan por la calle en grupos, cometan asaltos a la propiedad y la integridad de sus conciudadanos y consumen drogas.

### 4. MARGINALIDAD

Encontramos que la marginalidad signa a quienes están inmersos dentro de ella. Para los jóvenes, el proceso de construcción de su

identidad se dificulta en tanto se enfrenta con la carencia de recursos socioculturales para la solución de sus problemas vitales (Krauskopf, 1994). A la vez, se enmarca dentro de un contexto social, en el cual la adolescencia se queda conceptualizada con ambigüedad, el joven "es y no es", valorado en una perspectiva adulta y no propia. Por ésto, De la Garza, Mendiola y Rábago, (1977), plantean que la situación vivida por los jóvenes marginales es doble. Doble marginalidad porque se encuentran excluidos en una realidad sumamente caliente de oportunidades y recursos, tanto los adultos como la sociedad no les brindan un espacio propio y tampoco les ofrecen los instrumentos para insertarse en la realidad en que viven. Esta situación cierra las posibilidades de una vida mejor que ellos pueden proponerse.

Al interior de ésta realidad, nos encontramos con que la autora anteriormente mencionada, plantea en relación al uso de las drogas durante la adolescencia, lo siguiente:

"Las dificultades que la realidad presenta para construir un proyecto de vida son sustituidas de modo permanente por algunas personas durante el período de su adolescencia \_y también en la vida adulta\_ por medio de las drogas, las cuales, mediante la apertura de la frontera psíquica, les procuran la sensación de vivir sensaciones que los alejan de la inserción real de su existencia." (Krauskopf, 1994: 141).

Así las drogas cumplen, posiblemente, un papel importante para una gran cantidad de jóvenes; sin embargo, dentro de la cotidianidad de quienes viven en la marginalidad de un barrio denominado de esta forma o en la marginalidad que las calles ofrecen, las mismas adquieren un matiz particularmente intenso.

## 5. GRUPOS DE PARES

En ambos casos, la única oportunidad que los jóvenes poseen para crear lazos afectivos, de contención y de sobrevivencia que les ayuden a conformar criterios propios de identidad, es el grupo de pares, el cual, en este pro-

ceso, les brinda una visión de mundo, e instrumentos rudimentarios y precarios para insertarse en la realidad de una forma particular.

Los grupos van definiendo progresivamente formas particulares de acción, las que algunas veces llegan a ritualizarse, sin que ello signifique que originalmente tuvieran ese propósito, sino que éste se fue configurando en el transcurrir del tiempo. El consumo de drogas en grupo, por ejemplo, muchas veces constituye una forma de integrarse al mismo, con el cual, de este modo, se comparte un símbolo más, que puede llegar a significar un estilo de comunicación en la interacción de los miembros al interior del grupo (De la Garza, Mendiola y Rábago, 1977).

En el caso de aquellos menores, que desde muy temprana edad son desamparados por los adultos –que deberían hacerse cargo de ellos– se ven a sí mismos, en la indigencia total y sin otra opción que quedarse en la calle. En estas condiciones, el "grupo" se convierte en el recurso por excelencia para lograr un mínimo de contención afectiva, seguridad y solidaridad, así como garantizarse en forma rudimentaria posibilidades de sobrevivencia.

Lo antes expuesto queda reflejado en lo que en algún momento –cuando se les ofrecía una posibilidad de rehabilitación– expresaban dos de los muchachos identificados como "chapulines":

"Tengo 20 años pero desde los 12 tuve que recorrer las calles porque mi madre se juntó con un hombre que me pegaba con un cable. De esa forma me convertí en un niño de la calle." (Capitán Cable)

"Al principio (6 años) vendía flores pero luego empecé a conocer a otros niños como yo para contar con un respaldo, pues muchas veces lloré de miedo en medio de la noche." (Hechicero) (*La República*, 24 de setiembre, 1993).

Contrario a lo que se podría esperar idealmente, estos grupos ofrecen a cada uno de sus miembros, no sólo contención e instrumentos de sobrevivencia, sino también altos niveles de riesgo. El de consumo de sustancias (7% de heroína en jóvenes infractores) que requieren el uso de medios inyectables (jerin-

gas) los expone al riesgo constante de contraer diferentes enfermedades: SIDA, hepatitis B, entre otras.

La posible promiscuidad de las prácticas sexuales, durante el consumo colectivo de drogas y la necesidad de prostituirse en algunos momentos para poder obtenerlas, los enfrenta frecuentemente a lo mismo, agregándosele en este caso otras enfermedades de transmisión sexual (sífilis, gonorrea, virus Papiloma Humano, entre otros).

Con respecto a la solidaridad que existe al interior de estos grupos, resultó interesante observar como en los diarios nacionales, *La Nación* y *La República* de la semana del 18 al 25 de setiembre de 1993, apareció información sobre el testimonio de uno de los muchachos que desapareció, en la misma fecha en la que fue torturado y asesinado William Elemer Lee Malcom. En ésta, él relata la forma en que fueron apresados y separados, lo mismo que los golpes recibidos por ambos. Resalta en su declaración la preocupación que durante el tiempo que estuvo desaparecido sintió por su compañero, así como el pesar que le provocó el conocimiento de su fallecimiento. Por otro lado, durante el tiempo que estos jóvenes estuvieron desaparecidos, algunos de ellos realizaron búsquedas e indagaciones por cuenta propia.

Esto último señala indicadores sobre la solidaridad y el grado de cohesión grupal que existe entre ellos. Podría suponerse que ésta se presenta sobretodo en aquellas situaciones circunstanciales; es decir, cuando el grupo o alguno de sus miembros se encuentra amenazado.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

Tomando en cuenta todo lo expuesto, podemos señalar que, a pesar de que los medios de comunicación definen a estos menores, como un serio peligro para la seguridad del resto de los ciudadanos, las características con las que se ha definido a los llamados "chapulines", si bien no justifican su proceder, sí logran brindar una posible explicación a este fenómeno social.

En relación con lo anterior, podríamos establecer que las condiciones de privación en

las que la mayoría de ellos crecieron, así como la carencia de figuras adecuadas (protectores, contenedoras y vehiculizantes) que pudieran ofrecerles instrumentos con los que apropiarse de su realidad en forma efectiva, les llevó a buscar otro tipo de "soluciones" para sus problemas vitales.

Hay que señalar, que esto se produce con frecuencia cuando las generaciones anteriores tampoco obtuvieron formas efectivas para aprehender y trascender la realidad en que viven, debido a que ésta se presenta muy complicada con respecto a las formas de solución conocidas, o bien porque las mismas funcionaron para otro contexto y época, pero no para la actual.

Aquellos de estos jóvenes, que no tuvieron otra opción más que la de crecer en las calles, probablemente aprendieron a satisfacer sus necesidades, a partir de las condiciones ofrecidas por el entorno en el que se encontraban. A este respecto:

"Los menores que los cometen (delitos) no son -al ser calificados de delincuentes juveniles- analizados en profundidad; no se procura encontrar el alcance real de sus acciones, de sus motivaciones, de sus conflictos y de su capacidad para darse a entender de otro modo. Son clasificados y juzgados marcándoseles negativamente, tanto para la construcción de su identidad como para sus posibilidades de integración social." (Krauskopf, 1994: 136).

El uso de drogas dentro de este contexto, se ubica en la perspectiva planteada anteriormente, en la cual las sustancias posibilitan la percepción de sensaciones que llevan a trascender la pobre y compleja realidad en que se vive.

Encontramos así una población en la que se pueden identificar fácilmente factores de riesgo, tales como:

- Pobreza extrema: Carencia de recursos económicos, materiales, educativos y afectivos.

- Formas inadecuadas de satisfacción de necesidades, enfrentamiento y solución de problemas.

- Abuso y dependencia de drogas.

- Exposición frecuente a enfermedades y

gas) los expone al riesgo constante de contraer diferentes enfermedades: SIDA, hepatitis B, entre otras.

La posible promiscuidad de las prácticas sexuales, durante el consumo colectivo de drogas y la necesidad de prostituirse en algunos momentos para poder obtenerlas, los enfrenta frecuentemente a lo mismo, agregándosele en este caso otras enfermedades de transmisión sexual (sífilis, gonorrea, virus Papiloma Humano, entre otros).

Con respecto a la solidaridad que existe al interior de estos grupos, resultó interesante observar como en los diarios nacionales, *La Nación* y *La República* de la semana del 18 al 25 de setiembre de 1993, apareció información sobre el testimonio de uno de los muchachos que desapareció, en la misma fecha en la que fue torturado y asesinado William Elemer Lee Malcom. En ésta, él relata la forma en que fueron apresados y separados, lo mismo que los golpes recibidos por ambos. Resalta en su declaración la preocupación que durante el tiempo que estuvo desaparecido sintió por su compañero, así como el pesar que le provocó el conocimiento de su fallecimiento. Por otro lado, durante el tiempo que estos jóvenes estuvieron desaparecidos, algunos de ellos realizaron búsquedas e indagaciones por cuenta propia.

Esto último señala indicadores sobre la solidaridad y el grado de cohesión grupal que existe entre ellos. Podría suponerse que ésta se presenta sobretodo en aquellas situaciones circunstanciales; es decir, cuando el grupo o alguno de sus miembros se encuentra amenazado.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

Tomando en cuenta todo lo expuesto, podemos señalar que, a pesar de que los medios de comunicación definen a estos menores, como un serio peligro para la seguridad del resto de los ciudadanos, las características con las que se ha definido a los llamados "chapulines", si bien no justifican su proceder, sí logran brindar una posible explicación a este fenómeno social.

En relación con lo anterior, podríamos establecer que las condiciones de privación en

las que la mayoría de ellos crecieron, así como la carencia de figuras adecuadas (protectoras, contenedoras y vehiculizantes) que pudieran ofrecerles instrumentos con los que apropiarse de su realidad en forma efectiva, les llevó a buscar otro tipo de "soluciones" para sus problemas vitales.

Hay que señalar, que esto se produce con frecuencia cuando las generaciones anteriores tampoco obtuvieron formas efectivas para aprehender y trascender la realidad en que viven, debido a que ésta se presenta muy complicada con respecto a las formas de solución conocidas, o bien porque las mismas funcionaron para otro contexto y época, pero no para la actual.

Aquellos de estos jóvenes, que no tuvieron otra opción más que la de crecer en las calles, probablemente aprendieron a satisfacer sus necesidades, a partir de las condiciones ofrecidas por el entorno en el que se encontraban. A este respecto:

"Los menores que los cometen (delitos) no son -al ser calificados de delincuentes juveniles- analizados en profundidad; no se procura encontrar el alcance real de sus acciones, de sus motivaciones, de sus conflictos y de su capacidad para darse a entender de otro modo. Son clasificados y juzgados marcándoseles negativamente, tanto para la construcción de su identidad como para sus posibilidades de integración social." (Krauskopf, 1994: 136).

El uso de drogas dentro de este contexto, se ubica en la perspectiva planteada anteriormente, en la cual las sustancias posibilitan la percepción de sensaciones que llevan a trascender la pobre y compleja realidad en que se vive.

Encontramos así una población en la que se pueden identificar fácilmente factores de riesgo, tales como:

- Pobreza extrema: Carencia de recursos económicos, materiales, educativos y afectivos.

- Formas inadecuadas de satisfacción de necesidades, enfrentamiento y solución de problemas.

- Abuso y dependencia de drogas.

- Exposición frecuente a enfermedades y

accidentes, en especial aquellos producto del uso inadecuado de instrumentos con los que se lleva a cabo la ingesta de drogas (jeringas, bolsas, vidrio, entre otros), al igual que a aquellas de transmisión sexual, por desconocimiento de prácticas seguras en este sentido.

## 7. UNA VISIÓN ALTERNATIVA

La identificación de estos y otros factores de riesgo permite, considerarlos como algo más allá de una problemática social sin solución ni remedio posible. Nos encontramos dentro de un contexto en el que las políticas sanitarias intentan reencauzar sus esfuerzos hacia la promoción de la salud y no únicamente la curación de la enfermedad y la prevención de la misma.

En este sentido, el enfoque de prevención integral plantea, una práctica que conduzca a cada uno de los miembros de una comunidad hacia la construcción y creación de condiciones para su propio desarrollo (personal y colectivo), a través de propósitos que lleven hacia la participación social, la solidaridad, el diálogo y la convivencia. Por medio, de este proceso las personas obtendrían la posibilidad de expresar sus capacidades y desarrollar sus potencialidades, para lograr, un crecimiento armónico entre una y otra parte. (Parra, 1994).

Con base en lo anterior, es posible visualizar alternativas de prevención y tratamiento de este tipo de menores, que abarquen en forma global, las características que los identifican mediante la apertura hacia una comunicación efectiva entre quienes los juzgan y ellos mismos. A partir de lo cual se logre una comprensión real de las verdaderas dimensiones que este fenómeno abarca, y los ámbitos sobre los que se debe actuar.

El crecimiento armónico, que el enfoque de prevención integral propone, no se encuentra aislado de otras perspectivas ecológicas, por ejemplo el desarrollo sostenible.

De esta manera, se retoma la asociación que en algún momento se estableció entre estos jóvenes y los insectos conocidos como "chapulines" -vista desde el ángulo ecológico-. En ese sentido, en la naturaleza y la sociedad cada elemento está integrado con el todo y el

todo con las partes. Es una relación simbiótica en la que todos se perjudican o se benefician entre si.

Si los "chapulines" se consideran una plaga, son producto de los desequilibrios del ecosistema natural, podríamos comparar esos desequilibrios con lo social, donde la sociedad es una jungla en la que dicha plaga aparece en respuesta a esos desequilibrios y, es producto de su propia evolución.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bejarano, J. y Carvajal, H. "Abuso de Drogas y Conducta Delictiva". En *Revista de Ciencias Sociales*. UCR. 60: 1993, 51-62.
- Bejarano, J. y Jiménez, F. *El Consumo de Drogas en el Adolescente Costarricense*. San José: IAFA. 1993.
- De la Garza, F., Mendiola, I. y Rábago, S. *Adolescencia Marginal e Inhalantes*. México: Editorial Trillas. 1977.
- Del Olmo, R. *La Cara Oculta de la Droga*. Bogotá: Editorial Temis. 1988.
- Krauskopf, D. *Adolescencia y Educación*. San José: EUNED. 1994.
- Parra Garcés, L. "Reflexiones acerca del fenómeno cultural de la droga y de su prevención integral" (Ponencia presentada al VII Seminario Regional para Combatir Delitos de Drogas y Mejorar la Administración de Justicia Penal). San José: ILANUD. 1994.
- Sandí, L. y otros. *Adolescencia y consumo de drogas en Costa Rica*. San José: IAFA/UNA. 1995.
- La República*, 18 de setiembre, 1993. pág. 13 A  
- 21 de setiembre, 1993. pág.  
12A y 13A  
- 23 de setiembre, 1993. pág.  
13 A.

*La República* 24 de setiembre, 1993. pág.12 A.  
- 20 de octubre, 1993. pág. 13 A.  
*Al Día*, 20 de setiembre, 1993. pág .5 y 6.  
- 24 de setiembre, 1993. pág. 8.  
- 28 de setiembre, 1993. pág. 9.

*La Nación*, 19 de setiembre, 1993.pág. 6A.  
- 22 de setiembre, 1993. pág. 4 A y  
15 A.  
- 23 de setiembre, 1993. pág. 5A.

*Lynnethe Ma. Chaves S.*  
200 mts. E 25 N.  
de la esquina sureste  
del Estadio V.R.  
*San Ramón, Alajuela*